



Informe Financiero Complementario

Retira y formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la Ley N°20.423, del sistema institucional para el desarrollo del turismo.

(Boletín N° 9.170-23)

I. Antecedentes

La presente propuesta de indicaciones, al igual que las indicaciones presentadas en diciembre del año 2018, proponen un nuevo diseño institucional. Este consiste en modificar la institucionalidad vigente del sector turismo, eliminando el Servicio Nacional de Turismo y creando los nuevos Centros Regionales de Turismo (en reemplazo de las actuales Direcciones Regionales de Sernatur), los que dependerán directamente de la Subsecretaría de Turismo.

Por otra parte, para darle coherencia al articulado, se retiran algunas de las indicaciones propuestas mediante el mensaje presidencial N°344-366.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

De acuerdo con lo anterior, el presente proyecto no irroga mayor gasto fiscal.

III. Fuentes de información

1. Mensaje presidencial N°187-367. Retira y formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la Ley N°20.423, del sistema institucional para el desarrollo del turismo (Boletín N°9.170-23). Santiago, 16 de octubre de 2019.
2. Minuta explicativa de las nuevas indicaciones efectuadas al proyecto de ley que modifica la ley 20.423 del sistema institucional para el desarrollo del turismo. Boletín N°9.170-23. 25 de septiembre de 2019.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 179 GG
I.F. N°185/16.10.2019
I.F. N°003/04.01.2019



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

